



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ARCOS DE JALÓN

*APROBACIÓN convenio en materia de prevención y extinción de incendios*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2012, aprobó el Convenio entre el Ayuntamiento de Arcos de Jalón y la Excma. Diputación Provincial de Soria, en materia de prevención y extinción de incendios. Lo que se hace saber a efectos de publicidad y para general conocimiento.

Arcos de Jalón, 27 de marzo de 2012.– El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 992

BOPSO-49-02052012